

vender cosas de casa

Escrito por Chat noir - 28/05/2010 19:22

Hola a todos,

Estoy pensando en vender algunas cosas que tengo por casa, alguien podria decirme si tengo que declararlo? Hasta que importe puedo vender sin tener que declarar? Gracias por la ayuda

Chat noir

Re: vender cosas de casa

Escrito por tucapital.es - 28/05/2010 23:59

Si no dejas constancia de dichas ventas... y el pago se hace en efectivo y no se emite facturas, nadie se va a enterar de que has hecho dichas transacciones.

Salu2.
